

Barreras legales para la internacionalización de empresas ecuatorianas: un enfoque en el tratado de libre comercio con China.

Barreras legales para la internacionalización de empresas ecuatorianas: un enfoque en el tratado de libre comercio con China.

Yeimer Prieto-López ¹
Universidad Espíritu Santo - Ecuador
yeiprietolopez@gmail.com

Darlys Daniela Sares-Llvisaca ²
ECOTEC - Ecuador
dsares@est.ecotec.edu.ec

Ainhoa Ruilova-Saeteros ³
ECOTEC - Ecuador
aruilova@est.ecotec.edu.ec

Débora Judith Burgos-Zambrano ⁴
ECOTEC - Ecuador
dburgos@ecotec.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2024.5.2622

V9-N5 (sep-oct) 2024, pp 845-853 | Recibido: 30 de junio del 2024 - Aceptado: 10 de agosto del 2024 (2 ronda rev.)

1 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7369-1402>

2 Estudiante de la Universidad Ecotec con destacados resultados en la investigación, ha participado en diferentes eventos nacionales e internacionales.

3 Estudiante de la Universidad Ecotec con destacados resultados en la investigación, ha participado en diferentes eventos nacionales e internacionales.

4 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4982-9704>

Cómo citar este artículo en norma APA:

Prieto-López, Y., Sares-Llvisaca, D., Ruilova-Saeteros, A., Burgos-Zambrano, D., (2024). Barreras legales para la internacionalización de empresas ecuatorianas: un enfoque en el tratado de libre comercio con China. 593 Digital Publisher CEIT, 9(5), 845-853, <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.5.2622>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El contexto de este trabajo es la internacionalización de empresas ecuatorianas. La principal pregunta de investigación es como las barreras legales para la internacionalización de empresas ecuatorianas influye en el Tratado de Libre Comercio con China. Con este fin se describe la situación comercial y legal actual de las empresas ecuatorianas con Tratado de Libre Comercio con China. Las barreras legales dentro del comercio entre países se establecieron para registrar un orden, regularizar el comercio internacional y cumplir con parámetros para una competencia justa en el mercado. En la situación actual con la globalización y el ámbito financiero se encuentran oportunidades para un crecimiento económico, el cual la internacionalización ha sido la clave para que la integración de los mercados logre un movimiento internacional de capital.

Palabras claves: globalización, Ecuador, internacionalización de empresas, comercio con China.

ABSTRACT

The context of this study revolves around the internationalization of Ecuadorian companies. The main research question is how legal barriers to the internationalization of Ecuadorian companies influence the Free Trade Agreement with China. To address this question, the current commercial and legal situation of Ecuadorian companies under the Free Trade Agreement with China is delineated. Legal barriers within international trade between countries were established to maintain order, standardize international commerce, and adhere to parameters for fair competition in the market. In the current situation of globalization and the financial realm, opportunities for economic growth abound, with internationalization being the key to enabling market integration and facilitating an international flow of capital.

Keywords: globalization, Ecuador, internationalization of companies, trade with China.

Introducción

(Cristóbal, 2014) enfatiza la importancia en que las empresas forman parte de una ventana a la globalización de la sociedad y la economía moderna; se basa en una adopción empresarial que se aplica para pequeñas, medianas y grandes compañías. El objetivo principal de esta investigación radica en analizar las barreras legales para internacionalización de empresas, el cual es un proceso que contiene una serie de requisitos para que las empresas compitan de forma legal en el mercado internacional, creando originalidad y posicionamiento. Es fundamental, el conocimiento sobre trámites e instrumentos para la actividad mercantil en el exterior.

Las perspectivas que se tienen con el Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China son relativamente altas, debido a las preferencias arancelarias que existen de por medio. La posible regulación y estabilidad dentro de la Balanza Comercial se ajusta en exportaciones e importaciones para estos dos países (ver Figura 1). El presente crecimiento de la economía a nivel internacional ha llegado a un punto crítico con el surgimiento de la globalización. Este tema ha generado un nivel de controversia que va más allá de los análisis económicos, convirtiéndose en uno de los temas más debatibles e importantes desde diversas perspectivas al comercio local y sus desventajas. Cuando se habla de globalización, también se hace referencia a las transacciones internacionales accesibles en la actualidad, es decir, es evidente que la sociedad moderna está cada vez más conectada con medios económicos, políticos, culturales, sociales y comerciales a nivel internacional.

Figura 1:

Evolución de la balanza comercial total, petrolera y no petrolera entre China y Ecuador.



(BCE, 2023)

La internacionalización en el ámbito financiero ha alcanzado niveles impresionantes, lo cual destaca que en los últimos años varios países en desarrollo han optado por aumentar su participación en la economía global. Probablemente “motivados” por sugerencias de organismos internacionales como: la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otras. Se puede reconocer la influencia de casos exitosos como: China, Japón, Corea del Sur y otros países del Sudeste asiático; quienes aportan un modelo estratégico de integración en la economía global por su gran desarrollo. Se menciona que la globalización y la integración de los mercados financieros internacionales, conlleva que las finanzas dentro de diferentes países estén vinculadas para mayor facilidad y acceso a la economía globalizada. (Togores, 2006).

El comercio internacional conlleva riesgos en el entorno globalizado, lo cual obliga a las empresas a aplicar herramientas legales. (Fanjul, 2021) señala que, existen corporaciones que no son conscientes de los obstáculos que puede llevar consigo la internacionalización y se enfrentan a una amenaza de durabilidad en el campo mercantil. Por otro lado, los actores económicos (empresas, países o regiones) buscan encontrar un papel importante en la nueva distribución de actividades económicas a nivel mundial. Esta nueva distribución se caracteriza por una mayor transnacionalización,

es decir, por una creciente interconexión e interdependencia de las actividades económicas a través de las fronteras nacionales. En este contexto, se menciona que esta búsqueda se da en un marco de transnacionalización de la actividad económica, lo que implica que no solo las empresas, sino también la producción y el comercio, están cada vez más organizadas a nivel internacional, en lugar de estar limitados a las fronteras de un solo país.

La influencia del Tratado de Libre Comercio Ecuador – China, incentiva a las empresas ecuatorianas con menores costo de producción y preferencia arancelaria para la exportación de productos. El principal beneficio para Ecuador es el vínculo comercial y económico con China, quien se posiciona como la segunda mayor economía mundial, tiene el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) más rápido en el mundo y es uno de los mayores consumidores de productos agrícolas debido a su gran población (Santander, 2023). El intercambio comercial con China en materia de bienes supera los 12.000 millones de dólares. En el medio exportador beneficia significativamente debido a su crecimiento a 5.823 millones de dólares, en el cual se resaltan productos como: el camarón, el concentrado de plomo y cobre, banano, manufacturas de metales, flores naturales, artículos de madera y corcho, entre otros. Las importaciones provenientes de China se registra un porcentaje de 77% lo que produce un monto aproximado de 6.353 millones de dólares en productos como: materias primas para la industria, bienes de capital para la industria, bienes consumo duradero, manufacturas de metales, automóviles, teléfonos celulares, computadoras, máquinas y sus partes, entre otros (Ministerio de Producción, 2023).

Metodología

La metodología utilizada para la presente investigación Barreras legales para la internacionalización de empresas ecuatorianas: un enfoque en el Tratado de Libre Comercio con China, consta de las siguientes herramientas de investigación con enfoque cualitativo.

Diseño de la investigación

(Niño Rojas, 2011) el desarrollo de una investigación cualitativa tiene como misión recopilar y analizar la información de todos los medios posibles en base al comercio internacional, excluyendo a la parte numérica. La reflexión de una investigación cualitativa es permanente, su técnica es empleada para asegurar validez y credibilidad, en la medida que permite que un problema pueda ser analizado desde varios ángulos como un efecto de triangulación. La presente está basada en recolección y selección de libros con autores destacados, y artículos científicos publicados en una base de datos confiables como revistas de alto nivel investigativo, por ejemplo: Dialnet, Digital Publisher, entre otras. Las cuales permitan una mejor comprensión del tema en base a los distintos conceptos y criterios de varios autores que aportan con el tema de la investigación.

El enfoque cualitativo dentro de una investigación implica un proceso de construcción basado en una profunda búsqueda de información en relación con las variables de investigación: internacionalización de empresas ecuatorianas, y un enfoque en el Tratado de Libre Comercio con China. Es un desarrollo inductivo que explora, describe, y luego genera perspectivas teóricas que se basan más en una lógica

La evaluación de los sucesos y recolección de datos se orienta a promover un mayor entendimiento de la investigación, de esto emerge el análisis y la contextualización del proceso. (Prieto, Mena, & Johanna, 2022)

(Bernal, 2010) se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Cualificar y describir el fenómeno objeto de estudio para entender la reconceptualización teórica de la realidad. (Neill & Cortez, 2017) el propósito de este tipo de investigación es la descripción de las cualidades de hecho o fenómeno, el impacto del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China sobre las empresas ecuatorianas es positivo para la importación y exportación de productos.

Instrumentos de investigación

En presente investigación para la obtención de información se basó no solo en reconceptualización, por tal motivo se realizó un modelo de entrevistas y criterio de expertos. (Hernández Sampieri, 2014) ha enfatizado la importancia de los instrumentos para la investigación cualitativa debido a su veracidad y confianza como expertos conocedores del tema a investigar. Los mismos permiten obtener una visión más cercana a la realidad, obtener la información para luego proceder al análisis e interpretación de resultados.

Instrumento 1: Entrevista

La entrevista se caracteriza por establecer contacto directo con las personas que aportan información para la investigación, se aplicó entrevistas a conocedores del tema respectivamente a comercio internacional, internacionalización de empresas, y sobre el Tratado de Libre Comercio con China. Esta herramienta permite conocer información espontánea de interés, mediante es uso estratégico de un formato flexible, con preguntas abiertas. Fue planteada a 3 docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Tecnológica ECOTEC, campus Samborondón.

Instrumento 2: Criterio de expertos

Para la utilización de esta herramienta recurrimos a entornos presenciales y medios virtuales por medio de la aplicación Zoom y WhatsApp. Este instrumento favorece para el desarrollo de la investigación por la recolección de datos importantes basados en el pensamiento crítico, análisis y reflexión de expertos sobre una situación real y actual de la influencia del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China y su efecto en las exportaciones e importaciones desde Ecuador. Fue planteada a dos expertos del tema, con años de experiencia en la Aduana del Ecuador SENA, y un abogado destacado de la Facultad de Derecho y Gobernabilidad de la Universidad Tecnológica ECOTEC, campus Samborondón.

Resultado

Internacionalización de empresas

En la actualidad, las empresas pueden expandirse a nivel internacional de forma más fácil que nunca en la historia. Esto se debe a dos factores principales: avances tecnológicos y cambios políticos. En términos tecnológicos, la globalización ha facilitado la comunicación y el transporte, lo que permite a las empresas operar en diferentes países con mayor rapidez y eficiencia. Por otro lado, los cambios políticos incluyen la apertura de muchos países a la inversión extranjera, ya que buscan atraer actividades económicas y crear empleo. Como resultado de estos cambios, las barreras proteccionistas y restrictivas que antes dificultaban la inversión extranjera están disminuyendo. Esto ha llevado a un aumento en la competencia entre países para atraer inversiones, lo que crea un entorno empresarial más dinámico y competitivo a nivel global. Por otro lado, China ha iniciado un proceso de reformas que implica una mayor participación en la economía global y ha obtenido resultados significativos. Este aumento en la influencia de muchas economías en desarrollo o emergentes es una característica destacada de la globalización actual. Se traduce en un mayor protagonismo de estos países en las negociaciones comerciales internacionales.

Barreras legales

Las barreras legales para la internacionalización de empresas son un factor importante para que las mismas obtengan una competencia justa y legal en el mercado. En esta se ilustran los principales obstáculos para las empresas ecuatorianas para su internacionalización:

“El arancel es indispensable para aplicar las tarifas a los productos que se van a intercambiar, además, que la codificación adoptada permite tener un mejor control de los ingresos y salidas de los productos” (Hernández, 2019 citado por Aguilar, Mendoza, & Arias, 2022). El arancel es un punto clave, ya que, este es un impuesto o tarifa que se aplica a los productos que se importan o exportan entre países. Es una herramienta fundamental en la

regulación del comercio internacional, ya que afecta el precio final de los bienes y puede influir en la decisión de compra de los consumidores y en la competitividad de las empresas. Además, se señala que la codificación adoptada permite tener un mejor control de los ingresos y salidas de los productos. Esto se refiere a la necesidad de categorizar los productos de manera sistemática y estandarizada para facilitar la aplicación y el seguimiento de los aranceles. La codificación puede realizarse a través de sistemas como el Sistema Armonizado de Codificación y Descripción de Mercancías (SA), que clasifica los productos en categorías específicas con códigos numéricos. Esta codificación ayuda a las autoridades aduaneras a identificar y registrar los productos de manera eficiente, lo que contribuye a un control más efectivo de los flujos comerciales y de los ingresos generados por los aranceles.

Por otra parte, (Yunga, Toro, & Capa, 2023) las restricciones dentro del comercio internacional son limitaciones y obligaciones que se deben ejecutar para garantizar confianza y legalidad en los procesos. El Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) concede avales sobre certificaciones de la norma ISO 9001 en Ecuador, la cual establece los requisitos para un sistema de gestión de calidad que una organización debe cumplir. El SAE, como organismo de acreditación, otorga el aval a las organizaciones que demuestran tener la capacidad técnica y los recursos necesarios para llevar a cabo estas actividades de manera competente y confiable.

(SENAE, 2023) los regímenes aduaneros, estos son aplicados para el tratamiento de las mercancías, tomando en cuenta la legislación aduanera vigente. Se clasifican en tres tipos de Regímenes para la operación aduanera; el primero es Regímenes de importación, este se consolida con las importaciones realizadas para el consumo, la reimportación, la admisión temporal, depósitos aduaneros y regímenes de transformación bajo control aduanero; el segundo son los Regímenes de exportación basados en la exportación definitiva, temporal para la reexportación y exportación temporal

para perfeccionamiento pasivo; y el tercero Regímenes de Excepción, este incluye el Tráfico Postal Internacional, Tráfico Fronterizo, Menaje de casa y equipos de trabajo, efectos personajes de pasajeros, Aprovisionamiento, Vehículo de uso privado de turista.

Tratado de Libre Comercio Con China

China es la segunda economía más fuerte del mundo; país con mayor crecimiento en los últimos 20 años (14% promedio PIB anual), la población urbana es de 890 millones, país más industrializado con una tasa de pobreza del 0% en el 2020. China tiene acuerdos comerciales con diferentes países del mundo entre ellos: Nueva Zelanda (Europa), Islandia, Chile, Perú, Costa Rica, Georgia, Australia, Mauricio, Nueva Zelanda (Oceanía), Singapur y demás países asiáticos (Ministerio de Producción, 2023).

El primer Acuerdo Comercial de Ecuador con un país en Asia, plantea objetivos estratégicos para Ecuador como: mayor y mejor acceso oferta exportable para productos ecuatorianos, protección de sectores sensibles con exclusiones y plazos de desgravación, y un crecimiento económico de exportaciones e importaciones desde China con un Acuerdo Comercial (ver Figura 2).

Ecuador logró precautelar sus intereses con herramientas para protección de industrias, mediante la reafirmación de derechos y obligaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) entre estos las salvaguardias, antidumping, derechos compensatorios. Además, la salvaguardia bilateral suspende el programa de liberación de aranceles por un periodo de aplicación de 4 años o la posibilidad de aplicar más de una vez a un mismo producto.

Figura 2:
Proyección del crecimiento de exportaciones e importaciones desde China con un Acuerdo Comercial



(Ministerio de Producción, 2023)

El Acuerdo Comercial entre Ecuador y China, contempla mecanismos para agilizar procesos sanitarios y fitosanitarios basados en la revisión de protocolos existentes por pruebas científicas. Influyen temas de comercio electrónico generando un marco jurídico estable y confiable para realizar operaciones innovadoras de desarrollo tecnológico y promover el comercio sin papeles de forma general.

El TLC con China facilitaría la entrada de productos de exportación no petroleros como el camarón, banano, cacao, pitahaya, flores naturales, entre otros. Acuerdos importantes como estos aportan a todos los sectores económicos beneficios futuros, que deben ser complementados con temas de competitividad, legalidad y seguridad para un éxito en el mercado chino.

Estrategias para la reducción de riesgos.

Estudio de campo antes de ingresar al mercado internacional, de esta manera evitaremos situaciones complicadas como multas o sanciones por el desconocimiento de barreras arancelarias, restricciones, regulaciones y certificaciones de calidad para los productos de exportación petrolera y no petrolera, que garantice la seguridad y competitividad dentro del mercado. Es necesario recalcar que el país

asiático, China, se caracteriza por su nivel alto del 77% de importación a productos ecuatorianos no petroleros de carácter agrícola y agropecuario. Los productos que se destacan en este ámbito son flores, pitahaya, camarones, cacao y banano.

Además, la participación de avances tecnológicos para el comercio internacional es una ventaja para Ecuador, quien dentro del acuerdo estipuló un capítulo dirigido a comercio digital. El objetivo de esta herramienta tiene la finalidad de expandir el mercado, evitar papeles tradicionales y obtener un análisis previo a la actividad comercial.

Análisis de Instrumentos de Investigación

Mediante el uso del instrumento 1: entrevistas, obtuvimos importantes resultados que aportaron muchos datos para nuestra investigación Barreras legales para la internacionalización de empresas ecuatorianas: un enfoque en el Tratado de Libre Comercio con China. De la misma manera que este método permite conocer las opiniones en el entorno legal y comercial de nuestros destacados participantes.

La internacionalización no está enfocada netamente a las empresas con mayor trayectoria entren en un proceso de crecimiento internacional, un requisito fundamental para ser parte de una internacionalización es que esta sea responsable en el ámbito legal, porque existen muchos parámetros, acuerdos, instrucciones que se deben llevar a cabo ya sea que estos sean a corto, mediano o largo plazo para un proceso exitoso, además, que estas deben contar con un capital.

La oportunidad de internacionalización es grande, enfocadas en los Acuerdos Comerciales con el de diferentes países como China o el actual acuerdo firmado de Costa Rica. Las herramientas comerciales se están reflejando para Ecuador que a comparación de años anteriores estas se habían detenido por la situación de riesgo que afrontaba el país. La estrategia primordial para la internacionalización está en la previa preparación del proceso.

Los años de Pandemia nos demostraron que es posible realizar negocios virtualmente, estar en muchos lugares sin estarlo físicamente. La oportunidad está en conocer y realizar un Networking¹ correcto a nivel de otras empresas y asistir a ferias con la idea de que organismos como el Ministerio de Comercio Exterior, que brinden oportunidades para que los productores y emprendedores puedan mostrarse en el mundo comercial bajo un respaldo como país.

¹ Networking: Actividad socioeconómica para hacer contactos importantes en el mundo de los negocios

Por otro lado, mediante el uso del instrumento 2: criterio de expertos, recopilamos datos significativos para la investigación Barreras legales para la internacionalización de empresas ecuatorianas: un enfoque en el Tratado de Libre Comercio con China. De la misma manera que este método permite conocer los criterios de expertos y sus puntos de vista sobre el tema tratado.

Podemos destacar que una de las principales oportunidades que se reflejan en el Tratado de Libre Comercio con China es el tentativo incremento de las exportaciones al país asiático, la apertura a nuevos mercados con productos no petroleros, por el hecho que no pagarían impuestos los productos exportados a China, genera el crecimiento del sector exportador y por tanto más empleo para los ecuatorianos. Sin embargo, habrá mayores ingresos de divisas a Ecuador.

Siempre los Tratados de Libre Comercio dan la apertura a muchos desafíos y genera expectativas de posibles desventajas con las importaciones de productos chinos, desde la preferencia arancelaria que se aplica en contexto de importación y exportación que da como consecuencia que los productos de origen chino, tengan precios muy bajos sobre los productos ecuatorianos. Sin embargo, a nivel de exportaciones se obtendrá mayores ingresos por la apertura de nuevos mercados y productos con preferencia arancelaria de tarifa 0%. Es un

beneficio que va de la mano con la competitividad y seguridad en el mercado extranjero.

El Acuerdo con China, no está totalmente aperturado, contiene barreras y limitaciones, por parte de Ecuador se han protegido partidas, que se consideran vitales para la economía ecuatoriana y desarrollo como país.

Discusión

Las barreras legales para la Internacionalización de empresas ecuatorianas son un mecanismo que se emplea para que estas puedan competir en el mercado internacional con seguridad y confianza. Dentro de la investigación señalamos el gran impacto que trae consigo los acuerdos comerciales cuando estos generan un alto nivel de beneficios económicos a futuro. El Tratado de Libre comercio (TLC) que Ecuador firmó con China, favorece a todos los sectores económicos creando un crecimiento económico, preferencia arancelaria para el 99.6% de las exportaciones ecuatorianas actuales como el banano, camarón, flores, cuero y madera; estabilidad en la balanza comercial con China y crecimiento del PIB ecuatoriano con el Acuerdo Comercial.

Las barreras legales mencionadas en la investigación destacan su posición en el TLC con China, despejando así debaten sobre la estabilidad comercial en su beneficio o amenaza a las empresas nacionales. Expertos en el tema aseguran el éxito que trae consigo este acuerdo comercial para la creación de nuevas oportunidades de exportación con un alto potencial en ofertas de productos ecuatorianos.

La investigación consta del uso de dos instrumentos de investigación cualitativa, mediante ellos fue posible la recopilación de datos en el entorno de Ciencias Económicas y Estudios Globales. El fenómeno de la internacionalización de empresas ecuatorianas consta de un proceso y requisitos para su expansión; no solo involucra a empresas con trayectoria, destaca las oportunidades que tienen los nuevos negocios en incursionar a los mercados internacionales. Además, el impacto

de firmar Acuerdos Comerciales abre el mercado y permite que las empresas confíen en el país para hacer negocios e inversiones.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Y., Mendoza, M., & Arias, J. (25 de Septiembre de 2022). El Sistema Armonizado y la importancia de sus elementos en la clasificación de mercancías. *593 Digital Publisher*. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2022.5-1.1300>
- BCE. (2023). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/suscripcion-del-tratado-de-libre-comercio-con-china-una-gran->
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Pearson .
- Cordozo, P. P., Chavarro, A., & Ramírez, C. A. (2007). Teorías de la Internacionalización. *Dialnet*, 1-20.
- Cristóbal, G. (2014). *Internacionalización, mercados y empresa*. Madrid: ESIC Editorial.
- Falcón, C., & Álvarez, R. (mayo de 2019). Exportación “regularizada”: ¿Requisito para gozar del drawback? A propósito de la posición emitida por Sunat y el Tribunal Fiscal del Perú. *IUS ET VERITAS*. doi:<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201901.007>
- Fanjul, E. (2021). Qué es la internacionalización de la empresa. *Iberglobal*, 2-10.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL; INTERAMERICANA Editores S.A.
- Mgtr. Hennk, C. (19 de febrero de 2024). Barreras legales par ala internacionalización de empresas ecuatorianas: un enfoque en el Tratado de Libre Comercio con China. (D. Sares, Entrevistador)
- Ministerio de Producción, C. E. (Diciembre de 2023). *Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/tratado-de-libre-comercio-ecuador-china/>
- Neill, D., & Cortez, L. (2017). *Procesos y Fundamentos de la Investigación científica*. Machala: UTMATCH EDITORIAL.
- Niño Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación*. Ediciones de la U.
- Prieto, Y., Mena, D., & Johanna, V. (2022). Theoretical systematization of hybrid pedagogical models adapted to the needs of educational systems in COVID time. *593 Digital Publisher*, 81-82. doi:10.33386
- Santander, B. (Diciembre de 2023). *Política y economía: Santander*. Obtenido de Santander Trade: <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/china/politica-y-economia>
- SENAE. (2023). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/servicios-para-oces/regimenes-aduaneros/>
- Togores, J. (2006). *Economía Internacional: Globalización e integración regional*.
- Yunga, L., Toro, A., & Capa, M. (2 de mayo de 2023). Planificación de un Sistema de Gestión de Calidad para exportación de banano: Caso Asociación de Agricultores 3 de Julio. *593 Digital Publisher*. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3.1787>